Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el espectáculo de narración oral escénica "Mujeres que Inspiran", con la dirección de Fernanda Gómez y música de Erika Brandauer que se presenta el 23 de junio de 2023 en la sede de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de interés provincial por el Poder Ejecutivo.

Lic. CESAR VALICENTI
Presidente
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo y solicitar al Poder Ejecutivo que declare de interés provincial el espectáculo de narración oral escénica "Mujeres que Inspiran" que se estará presentando el próximo 23 de junio en la sede Universidad Nacional de San Antonio de Areco.

Este espectáculo fue creado a partir de la investigación de biografías de mujeres de distintos lugares que, a lo largo de sus vidas, aportaron un valor significativo para su comunidad e incluso para el mundo. Fueron elegidas aquellas que no fueron populares, ni reconocidas en su mayoría.

Dirigido por Fernanda Gómez y musicalizado por Erika Brandauer, participan como narradoras Ana Di Masi, Celia Lizado, Mariana Sartore, Norma Aguero, Paula Poggio y Vanesa De Marco, de distintas localidades de la provincia de Buenos Aires. Llevar a la oralidad la vida de estas mujeres fue un proceso de casi seis meses que comenzó con un taller on line durante la pandemia y se pudo poner en escena en mayo de 2022.

Este espectáculo puede adaptarse a diferentes espacios escénicos sin perder el valor ni la originalidad de la propuesta. Es así como se ha presentado en el Teatro El Pasillo en la Ciudad de Buenos Aires, en el Teatro La Salamanca de La Plata, en el Teatro Resto Bar Juana y el Centro Cultural La Casona en Ituzaingó, Espacio Chamula de Olavarría, la Biblioteca Macedonio Fernández de Villa Ventana y el Museo Isla Maciel en Dock Sud.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lic. CESAR VALICENTI
Presidente
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.